

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. AD/CC/028/2023**



Zapopan, Jalisco. A 19 de junio de 2023

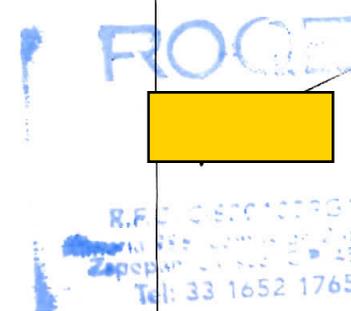
**"ADQUISICIÓN DE CENTRAL FOTOVOLTAICA DE 30 KW PARA CEMAM".  
CON PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

0009082

**Anexo 2**

**“Propuesta económica”**

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio total
1	<p>CENTRAL DE GENERACIÓN FOTOVOLTAICA DE 30 KW, DE</p> <p>INVERSOR CENTRAL DE 30 KW, 48 PANELES SOLARES CON TECNOLOGIA HALF-CUT DE 550 WATTS, PARA CENTRO METROPOLITANO DEL ADULTO MAYOR (CEMAM), DEBERÁ INCLUIR:</p> <p>" MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.</p> <p>* TRAMITES PERTINENTES ANTE COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD.</p> <p>*MEDIDOR BIDIRECCIONAL.</p> <p>* CANALIZACIÓN CON TUBERIA DE ACERO GALVANIZADO, PERED GRUESA PARA EXTERIORES DE ACUERDO CON (NOM001SEDE2012).</p> <p>* ESTRUCTURA DE MONTAJE Y SOPORTERIA ADECUADA Y CERTIFICADA (ANSI/UL2703, SISTEMAS DE MONTAJE, DISPOSITIVO DE MONETAJE, DISPOSITIVOS DE APRIETE/RETENCIÓN Y TUERCAS DE TIERRA PARA USAR CON MODULOS DE PANELES FOTOVOLTAICOS)</p> <p>* PROYECCIÓN CON MATERIALES ELECTRICOS ADECUADOS PARA EL SISTEMA Y APEGADOS A LA (NOM-001-SEDE-2012).</p> <p>* JUEGO DE PLANOS Y DIAGRAMA DE PROJECTOR FOTOVOLTAICO.</p> <p>* INCLUIR CAPACITACIÓN DE PERSONAL DE DIF ZAPOPAN PARA MANTENIMIENTO POSTERIOR A LA PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO.</p> <p>* INCLUIR SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MONITOREO MINIMO DE 1 AÑO.</p> <p>*MEMORIA FOTOGRAFICA Y TENICO DESCRIPTIVA.</p> <p>*GESTIÓN DE DICTAMEN DE INSTALACIONES ELECTRICAS CON UVIE (UNIDAD VERIFICADORA DE INSTALACIONES ELECTRICAS).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* RECEPCIÓN DEL MISMO CON APROBACIÓN DE CFE.</li> </ul>	PZA	1	\$398,746.25MN



# LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. AD/CC/028/2023

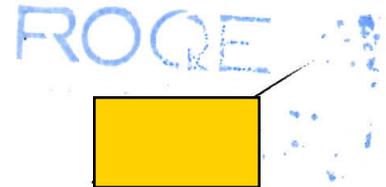


Cuatrocientos sesenta y dos mil quinientos cuarenta y cinco pesos 65/100 Moneda Nacional.	IVA	\$63,799.40
	<b>TOTAL, MXM</b>	<b>\$462,545.65</b>

**\*Condiciones comerciales:**

- Anticipo 50%+ 50% al finalizar instalación y la interconexión con CFE.
- Tiempo de Ejecución 60 días hábiles.
- Acreditación ISR en el Art. 34/XII de la ley del ISR- 100% para maquinaria y equipo para la generación de energía proveniente de fuentes renovables o de sistemas de cogeneración electricidad eficiente.
- Cualquier trabajo o material no considerado en el presupuesto se cobra por separado.
- Retorno de Inversión estimado a 5 años.
- Fianzas de Anticipo y Cumplimiento incluidas.

0009-83



R.F.C. CIS201009G18  
 Almería 985 Zapopan, Jalisco, Mx.  
 Tel: 33 1652 1765

**Notas:**

- \*\* La generación se toma en base a la insolación promedio de la zona, que es de 5.87 hrs. menos 40% de pérdidas por transmisión y conversión y sombras de la propiedad (la generación puede variar de acuerdo con las condiciones climáticas). La Fuente de la insolación por Kwh/m2/día fue obtenida en la página Web: <https://power.larc.nasa.gov/data-access-viewer/>.
- El Licitante (DIF ZAPOPAN) se compromete a suministrar un puerto ethernet RJ45 lo más cercano a los inversores para su conexión a la nube y poder monitorear la producción en tiempo real.
- \*\*\* Se considera una instalación sobre azotea plana con riel de aluminio UNIRACK UL para fijación del panel orientada al sur con un ángulo de inclinación de 10° a 20, para el acceso al mantenimiento de las azoteas y/o aires acondicionados, con una superficie de 120 metros cuadrados en paneles.